



AUTORIZASE CANCELACION FACTURA EMPRESA CANON CHILE S.A.

PUBLICO EXENTO N ° 547

IQUIQUE, 23 de Octubre de 2025

VISTOS:

La Ley N° 19.886, y su Reglamento D.S. N° 661/2024, que establece las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios del Estado; Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397/76 (V. y U.), el Decreto Exento RA N° 272/32/2023 del 02/05/2023 y Decreto Supremo N° 43 del 20/10/2022, que nombra al infrascrito secretario regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Tarapacá, dicto lo siguiente; y

TENIENDO PRESENTE:

- a. La Resolución Exenta N° 89 del 21/02/2025, mediante el cual, dispone la Contratación Servicio Arriendo Impresora Multifuncional a Color para Seremi Minvu Región de Tarapacá, a través de modalidad Compra Ágil y autoriza el pago a proveedor Canon Chile S.A., RUT: 96.716.060-1;
- b. La Orden de Compra N° 614-5-AG25, por un valor total de \$ 5.659.164.- (Cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil, ciento sesenta y cuatro pesos), IVA INCLUIDO, a favor de la Empresa CANON CHILE S.A.;
- c. La Factura Electrónica N° 2999500 de fecha 25/09/2025 de la empresa Canon Chile S.A. por \$ 658.908.- (Seiscientos cincuenta y ocho mil, novecientos ocho pesos) IVA INCLUIDO;
- d. La Factura Electrónica N° 3002908 de fecha 20/10/2025 de la empresa Canon Chile S.A. por \$ 609.569.- (Seiscientos nueve mil, quinientos sesenta y nueve pesos) IVA INCLUIDO;
- e. El Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales, Código de Certificado: BGQBOYGAEJWX, emitido con fecha 16/10/2025 por la Dirección del Trabajo;
- f. El Informe de Recepción Conforme de fecha 21/10/2025, de jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi, por los servicios prestados por la Empresa CANON CHILE S.A., periodo 21/08/2025 al 20/09/2025, autorizando su pago por \$ 658.908.- (Seiscientos cincuenta y ocho mil, novecientos ocho pesos) IVA INCLUIDO;
- g. El Informe de Recepción Conforme de fecha 21/10/2025, de jefe de la Unidad de Administración y Finanzas de esta Seremi, por los servicios prestados por la Empresa CANON CHILE S.A., periodo 21/09/2025 al 20/10/2025, autorizando su pago por \$ 619.569.- (Seiscientos diecinueve mil, quinientos sesenta y nueve pesos) IVA INCLUIDO;
- h. El Memorándum N° 52, con fecha 23/10/2025 del Sr. Marcelo Pino Pino, jefe Sección Administración y Finanzas, en el cual confirma que la oferta técnica y económica presentada por proveedor Canon Chile S.A., en el proceso de contratación, si incorporo los costos fijos y variables asociados al servicio requerido, conforme a las bases administrativas y técnicas del proceso;
- i. La disponibilidad de fondos en el presupuesto vigente de esta SEREMI año 2025, para la adquisición de los servicios antes referidos;
- j. La Resolución N° 36 del 2024, respectivamente, de la Contraloría General de la República, que Fija Normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón, y que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a sujetos a Toma de Razón o Controles de Reemplazos cuando corresponda;

RESOLUCIÓN:

- I. AUTORIZASE pago a la empresa CANON CHILE S.A., por la suma total de \$ 1.268.477.- (Un millón doscientos sesenta y ocho mil, cuatrocientos setenta y siete pesos) IVA INCLUIDO, a través de la Sección de Administración y Finanzas de esta SEREMI, de acuerdo a lo señalado en considerando c) y d) precedente.
- II. IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al Subtitulo 22 Ítem 09 Asignación 005 "Arriendo de Máquinas y Equipos", del presupuesto vigente de esta SEREMI MINVU, Región de Tarapacá año 2025".

| Refrendación | | Fecha | 22/10/2025 | | |
|--------------|-----------------|-------------------------|------------------------------------|----------------|--------------------------------------|
| ID-Sigfe | Centro de Costo | Programa Presupuestario | Sub Título | Item | Asignación |
| 11 | SEREMI (99) | SEREMI I | 22 (Bienes y Servicios de Consumo) | 09 (Arriendos) | 005 (Arriendo de máquinas y equipos) |

Diego Alfonso Rebolledo Flores

OID.2.5.4.97=61801000-7, CN=Diego Alfonso Rebolledo Flores, SERIALNUMBER=13641593-K, G=Diego Alfonso, SN=Rebolledo Flores, T=Secretario Regional Ministerial, OU=Seremi Región Tarapacá, O=Ministerio De Vivienda y Urbanismo - MINVU, C=CL

Distribución:

- Unidad Administración y Finanzas
- Oficina de Partes.

La institución o persona ante quien se presente este documento, podrá verificarlo en www.minvu.cl, en la sección "Verificación de Documentación Electrónica", con la siguiente información:

Folio: **547**

Timbre: **nj55ik2iqy**